Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
879 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO	CC	10293069

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Santander de Quilichao* *GT ARN CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
879 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	En el mes de julio de 2026 se atendió a **48** firmantes de paz en estado activo en proceso de reincorporación pertenecientes al municipio de Caloto. Hombres activos: 36 Mujeres activas: 12 Pertenencia étnica: 37 firmantes Adulto mayor: 4 firmantes Autoreconocimiento discapacidad: 6 firmantes *Avances del proceso de formulación de Planes Individuales: 1. Planes individuales en Ejecución: **47** planes, queda faltando 1 plan: el firmante de paz no se ha presentado a los encuentros citados. FV: 23072026_Planes_Ejecución 2. Planes Individuales en Seguimiento: **47** planes individuales. FV: 23072026_Códigos_Atenciones 3. Planes individuales en Evaluación: 0. *Avance en la implementación del PRI por componente: **Línea Estratégica Social:** 1.Se avanzó en el cumplimiento de las siguientes actividades en la Línea Estratégica Social: se tuvo la segunda sesión de la estrategia de prevención de violencias basadas en género, actividad 1.1.3.1.5.C.2 con 43 firmantes de paz en dos jornadas llevadas a cabo los días 15 y 29 de julio. **FV: 15-29-072026_Registro_Fotográfico_Prevención_VBG.** 2. Se realiza acompañamiento a la estrategia Maestro Itinerante donde participan 3 firmantes de paz, registrando el código 1.2.3.2.2.2 **FV: 24072026_Clases_Maestro_Itinerante.** **Línea Estratégica Económica:** 1.Se realizó seguimiento a 5 firmantes de paz que asisten a curso en producción piscicola con el SENA. FV: 23072026_Curso_Producción_Piscicola **2.** Se convoca a la población de firmantes de Caloto y sus familias a la participación de la socialización de la oferta de educación superior con la UNAD, en el encuentro participaron 7 firmantes de paz. **FV: 04072026_Participación_Socialización_Educación_Superior_UNAD.** **3. Se realizó convocatoria a la población de firmantes de Caloto para la participación de la micro feria de empleo impulsada por la APE del SENA de Santander de Quilichao.** **FV: 10072026_Convocatoria_Feria_Empleo** **Línea Estratégica Comunitaria:** 1. Junto a la firmante de paz y representante legal de la asociación ASONDERI conformada por firmantes de paz y comunidad, se tiene acercamiento con la secretaría de Desarrollo Social de la alcaldía de Caloto con el fin de exponer necesidades de la comunidad en cuanto a cobertura de programas para adulto mayor y primera infancia, acordando desde la alcaldía la ampliación de cobertura y atención para adulto mayor y la gestión ante ICBF para dar solución a atención a primera infancia mediante programas como semillas de vida y la UBA. **FV: 17072026_Listado_Asistencia_Externos** **Línea Estratégica Política:** 1. Se acompaña a 1 firmante de paz en condición de discapacidad en proceso de elaboración de hoja de vida, diligenciamiento de formato de compromiso, video de presentación y alistamiento de documentos con el fin de realizar la postulación a las elecciones de los "consejeros municipales de discapacidad del municipio de Caloto" FV: 24072026_Postulación_Consejero_Municipal_Discapacidad **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgASaCjYccwFTKE4l68ck5QJAV-GTY44-QdVso-aauF9LyE?e=W6jg72**
2	**2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**No aplica**	"En el periodo contractual no se desarrollaron acciones de planes colectivos de Reincorporación".

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
879	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

3	**3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	1. El 3 de julio se convoca a la población de firmantes de paz de Caloto y sus familias a participar de la socialización de la oferta de educación superior de la UNAD **FV: 03072026_Convocatoria_Oferta_UNAD.** 2. El 10 de julio se envía a la población de firmantes de paz de Caloto oferta de Micro Feria de Empleo de la APE SENA de Santander de Quilichao. FV: 10072026_Pantallazo_Convocatoria_Feria_Empleo. 3. El 22 de julio se compartió con la población firmante de paz de Caloto oferta SENA para cursos de formación virtual. **FV: 22072026_Pantallazo_socialización_Cursos_Formación_Virtual_SENA.** **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBgjNcSB2fgS54Nbf3AbHTUAcxBMu2d6MyEAq_Zzhhkglk?e=uH4W9j**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
879 - 2026		Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

4	**4. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	**COMPONENTE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA:** El 10 de julio se realiza seguimiento #8 a la unidad de negocio denominada "Servicios Casamachín" PRE-PP-38129, encontrando una unidad en excelentes condiciones técnicas y finacieras que han permitido su crecimiento y sostenibilidad. **FV: 27072026_Correo_Digitación_PRE-PP-38129** **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgANgwOKhhe0RIAH74hCKQiIAY6kQT8f323waM8eCsVL3_o?e=Wjq7Cg**
5	**5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	**Fidelización de la información en el Sistema de Información** 1. Para el presente mes de julio se realizan 47 actualizaciones de grupos de familia **F.V: 30072026_Correo_Reporte_Grupos_Familia** 2. Con corte a 22 de julio se contaba con 100% (48 firmantes de paz), con datos de contacto y registro de ubicación actualizados. **FV:30072026_Correo_Actualización_Datos.** **3**. Para el presente mes de julio se digitaron 83 asistencias psicosociales a 47 firmantes de paz, repartidas así: **43:** 1.1.3.1.5.C.2, **20:** 4.2.1.1.2.1, **20:** 4.2.1.1.2.A.1, **FV: 23072026_Códigos_Atenciones** Las fuentes de verificación reposan en la ruta: **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAZuu_A-TS8TbvnCiCWr38TAZMRxovK7n4OFSgu_i4gQKk?e=XJGZpp**
6	**6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	**IMPLEMENTACION METODOS OPERATIVOS:** **IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias:** El registro de asistencias psicosociales de la población se realizó a través de la modalidad de digitacion de planillas de asistencia individual, se atendió un total de 48 participantes con su debido registro en SIRR con corte a 31 de julio**.** **FV:23072026_Reporte_Atenciones** **Las fuentes de verificación reposan en la ruta:** **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgA2iFrY4GlgSbuylj7ak7X1Aa9AHh0VBtttNjBd7RPpJ00?e=1sOxVt**
7	**7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	1. El 16 de julio se envía correo solicitando respuesta de 3 casos de "no desembolso" del mes de junio. **FV: 16072026_Correo_PPR_Procedentes_Desembolso** 2. una vez revisada la base de desembolso de asignación mensual de los 48 firmantes a cargo, se envía correo informando el hallazgo de 3 casos de "no desembolso de Asignación Mensual" con la finalidad de subsanar situación de afectación a firmantes referidos en correo y de acuerdo a lineamientos se adjunta actas de declaración juramentada, reportes RUAF y ADRES para la pertinente solución. **FV: 22072026_Correo_Reporte_Afectación_Asignación_Mensual.** **Las fuentes de verificación reposan en la ruta:** **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAQD5rq2JVhQJk1ylh8TgA7Ady5X3U40Af4oialy4Qfw_U?e=AXGosl**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
879 - 2026		Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

8	**8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	**ESPACIOS DE REUNION:** **Reuniones Virtuales:** *** 01 de julio de 2026** Asistencia a capacitación virtual de Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – GT en la cual socializaron la firma correcta de crear cursos en FA y FPT y también los soportes necesarios para dar aprobado y cierre de los cursos. **FV: 010726_Capacitación fortalecimiento técnico FA** *** 07 de julio de 2026** - Asistencia a socialización virtual sobre actualizaciones clave a la Malla PRI del GSE en la cual se explicaron los cambios en el cumplimiento de las acciones de sostenibilidad económica con el fin de conocer los soportes y el registro de las asistencias para dar cumplimiento a estas acciones. FV: 070726_Captura de pantalla Socialización ajustes Malla GSE - Asistencia a reunión virtual ¿Cómo vamos con el PRI? En la cual se brindaron elementos generales frente a los planes de reincorporación individual que presentaron inconvenientes para pasar a ejecución también se informó sobre los seguimientos realizados a la fecha y los inconvenientes que se podían presentar, así mismo las fechas estipuladas para reporte de casos. **FV: 070726_Captura de pantalla Cómo Vamos con el PRI** *** 09 de julio de 2026** Reunión de equipo Norte del Cauca en la cual se socializaron fechas de los eventos programados para el mes de julio y agosto, temas administrativos, avances y agendas por parte de la enlace étnica y profesional de relacionamiento. **FV: 090726_Listado de asistencia reunión de equipo** *** 10 de julio de 2026** Asistencia a reunión virtual para el seguimiento GT Cauca a los estudiantes en Tejiendo Saberes. Se socializaron las fechas para la presentación de las pruebas ICFES y los estudiantes que a la fecha no han cumplido con las actividades estipuladas. **FV: 100726_Captura de pantalla Reunión Seguimiento Tejiendo Saberes** *** 23 de julio de 2026** Asistencia a reunión virtual segunda presentación actualización clave a la malla PRI del GSE **FV: 23072026_Captura de pantalla reunión actualización malla PRI** **Las fuentes de verificación reposan en la ruta:** **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDwdfoh7hN3Q4i77YeGqfskAVf51hfu8_qT6Hp2iSVaZ-0?e=7Fpjl5**
9	**9. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	**GESTION DOCUMENTAL:** Para el presente mes de julio se entrega a archivo documental documentación física que da cuenta de la documentación generada en el presente periodo. **FV: 30072026_Correo_FUID_Vivas_Edwin_Historias de Reincorporación_07.** **Las fuentes de verificación reposan en la ruta:** **https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgBAJdya0SjRTZ7STsZwVlTbAey1h2G-a46n12XLsE3b0wQ?e=nUKR3p**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Edwin Arley Vivas Orozco Firmado digitalmente por Edwin Arley Vivas Orozco		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador

Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx